



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Dislalias, Disartrias y Disfemias: Valoración e Intervención

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024/25
Curso 3º- Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Dislalias, Disartrias y Disfemias: Valoración e Intervención
Código:	573024
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso Primer cuatrimestre
Profesorado:	Clara Gutiérrez Barroso
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

El/la logopeda juega un papel fundamental e indiscutible en el ámbito de las alteraciones del habla. Por ello, en esta asignatura se abordarán tres de los principales los trastornos del habla, tales como las dislalias, las disartrias y las disfemias. Dichos trastornos del habla, que afectan principalmente a la articulación o a la fluidez, pueden influir, no solo en el desarrollo lingüístico, sino en el desarrollo social, laboral o académico de la persona afectada. Aprenderemos qué son cada una de estas patologías, su clasificación y etiología, así como los diferentes recursos e instrumentos de evaluación e intervención.

Esta asignatura se engloba en el conjunto de materias relacionadas con la evaluación y diagnóstico en logopedia, así como de intervención logopédica. Por ello, mediante la misma, se pretende capacitar al alumnado del grado para el ejercicio de la profesión de logopeda mediante una formación teórica, científica y técnica adecuada relacionada con los trastornos del habla, dotándole de habilidades, recursos y estrategias que faciliten la práctica logopédica.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
3. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros/as profesionales.
4. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
5. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
6. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.
7. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
8. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
9. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
10. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
11. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
12. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
13. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

Competencias específicas

1. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento logoterápico.

4. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
5. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
6. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
7. Redactar un informe de evaluación logopédica.
8. Realizar una evaluación tras la intervención.
9. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
10. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
11. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
12. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
13. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
14. Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
15. Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Tema 1: Contextualización de los trastornos del habla</p> <p>1.1. Introducción y objetivos 1.2. La articulación y la fluidez 1.3. Análisis del concepto de trastornos del habla 1.4. Clasificación de los trastornos del habla 1.5. Incidencia de los trastornos del habla 1.6. Referencias bibliográficas</p>	0.6 ECTS
<p>Tema 2: Conceptualización de las dislalias</p> <p>2.1. Introducción y objetivos 2.2. Desarrollo fonológico 2.3. Definición de las dislalias 2.4. Clasificación de las dislalias 2.5. Etiología de las dislalias 2.6. Referencias bibliográficas</p>	0.6 ECTS

<p>Tema 3: Valoración de las dislalias</p> <p>3.1. Introducción y objetivos 3.2. Criterios diagnósticos de las dislalias 3.3. Exploración fonética 3.4. Exploración fonológica 3.5. Instrumentos estandarizados de evaluación de las dislalias 3.6. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 4: Intervención en las dislalias</p> <p>4.1. Introducción y objetivos 4.2. Diseño del programa de intervención 4.3. Actividades para la intervención en las dislalias 4.4. Recursos y material para la intervención en las dislalias 4.5. Criterios de alta 4.6. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 5: Conceptualización de las disartrias</p> <p>5.1. Introducción y objetivos 5.2. Definición de las disartrias 5.3. Clasificación de las disartrias 5.4. Etiología de las disartrias 5.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 6: Valoración de las disartrias</p> <p>6.1. Introducción y objetivos 6.2. Criterios diagnósticos de las disartrias 6.3. Exploración neurofisiológica 6.4. Exploración del habla 6.5. Exploración acústica 6.6. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 7: Intervención de las disartrias</p> <p>7.1. Introducción y objetivos 7.2. Intervención los aspectos del habla 7.3. Ayudas técnicas e instrumentos de intervención 7.4. Programas de intervención específicos 7.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 8: Conceptualización de las disfemias</p> <p>8.1. Introducción y objetivos 8.2. Definición de las disfemias 8.3. Clasificación de las disfemias 8.4. Etiología de las disfemias 8.5. Referencias bibliográficas</p>	<p>0.6 ECTS</p>

Tema 9: Valoración de las disfemias 9.1. Introducción y objetivos 9.2. Criterios diagnósticos de las disfemias 9.3. Evaluación del paciente 9.4. Evaluación de los familiares 9.5. Evaluación de otras variables 9.6. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
Tema 10: Intervención de las disfemias 10.1. Introducción y objetivos 10.2. Programas de tratamiento 10.3. Técnicas de control del habla 10.4. Intervención directa vs indirecta 10.5. Referencias bibliográficas	0.6 ECTS
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Tutorías: 5 horas Talleres prácticos virtuales: 2 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 24 h
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal de material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 17 horas Talleres prácticos virtuales: 10 horas Tutorías 11 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Total: 126 h
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los/as estudiantes visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Asimismo, se realizarán Talleres prácticos virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos, clínicos y/o resolución de problemas.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la docente (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota
- Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiriera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Aguado G. Trastornos del habla y articulación. En Coll-Florit M, Vila-Rovira JM, Aguado G, Fernández-Zúñiga A, Gamba S, Perelló E. (Ed.).

Trastornos del habla y de la voz. Barcelona: Editorial UOC; 2014: p. 13-64.

Bagunyà J, Sangorrín J. Disartrias. En J. Peña (Ed.), Manual de logopedia (3ª ed.). Barcelona: Masson; 2001: p. 149-170.

De Las Heras G, Rodríguez L. Guía de intervención logopédica en las dislalias. Madrid: Síntesis; 2015.

Fernández-Zúñiga A. Guía de intervención logopédica en tartamudez infantil. Madrid: Síntesis; 2007.

Melle N. Guía de intervención logopédica en la disartria. Madrid: Síntesis; 2007.

Peña-Casanova, J. Manual de logopedia (4ª Ed.). Barcelona: Editorial Masson; 2013.

Rodríguez Morejón A. La tartamudez: naturaleza y tratamiento. Barcelona: Herder Editoriales; 2003.

Susanibar F, Dioses A, Castillo J. Evaluación de los Trastornos de los Sonidos del Habla. En: Susanibar F, Dioses A, Marchesan I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. Trastornos del Habla. De los fundamentos a la evaluación. Madrid; 2016.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.